

DECRETO № <u>566.</u> 7

MAT: AUTORIZA FERIADO LEGAL.-

3 1 ENE. 2014

Laja,

VISTOS:

1.- Solicitud de feriado legal presentada por el Sr. Luis Oses Pinto, trabajador social, del CAP del Depto. de Educación.

2.- Capitulo 7º del Código del trabajo.

3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE 15 días de feriado legal correspondiente al año laboral 2014, al Sr. Luis Oses Pinto, desde el 03 al 21 de febrero del 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL JÓSÉ RINTO ALBÓRNOZ ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/